

**1004 - Impuesto - Eximición**

Exime de todo impuesto o sellado a las gestiones tendientes a acreditar la solvencia del fiador en las excarcelaciones bajo fianza.

Fecha de Sanción: 04/08/1942

Fecha Promulgación: 11/08/1942

Fecha P.B. Oficial: 25/08/1942

Estado de la Ley: ADLA II p. 789

Veto: